INFORME DE EVALUACION

DATOS DEL PROCESO	
OBJETO.	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE Y LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE MORALES - BOLIVAR"**
PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor del convenio asciende a la suma de **DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($222.178.151).** • **APORTES DEL MUNICIPIO: $ 155.524.706,00** • **APORTES DE LA ESAL: $ 66.653.445,00**

ESAL: FUNDACIÓN S.O.S.
NIT: 900.551.150 – 5

1. REQUISITOS HABILITANTES

1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal.	**CUMPLE**
Documento de Información de proponente plural.	**N/A**

Seguridad Social Y Obligaciones Parafiscales.	**CUMPLE**
RUT.	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción.	**CUMPLE**

1.2. CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ESAL

CUMPLE

1.3. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

AÑOS DE EXPERIENCIA INSTITUCIONAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN	CRITERIO
IGUAL O MAYOR A 5 AÑOS	24 de agosto de 2012	**HABILITA**
MENOR A 5 AÑOS		DESHABILITA

EXPERIENCIA	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar como experiencia específica la celebración, ejecución y terminación de dos (02) contrato y/o convenio, cuyo objeto o alcance del objeto consiste en el apoyo logístico.		**CUMPLE**

1.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Con el fin de que la ESAL oferente atienda al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo y objeto del presente proceso competitivo y en aras de verificar la madurez de la estructura organizacional desde sus	Acredita ORGANIGRAMA Y DIRECTORIO FUNDACION	**CUMPLE**

procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo; el Municipio de San Alberto requiere que la ESAL oferente acredite que cuenta con un órgano de administración activo tal como junta directiva, comité directivo u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro. Esta condición será acreditada mediante el aporte de la copia del certificado de existencia y representación legal, o los estatutos o acta de designación del cuerpo colegiado.		

1.5. REPUTACIÓN

REQUISITO	OBSERVACION	CUMPLE/NO CUMPLE
OBJETO ESTATUTARIO		**CUMPLE**
INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR		**CUMPLE**
ANTECEDENTES FISCALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**CUMPLE**
ANTECEDENTES JUDICIALES		**CUMPLE**
ANTECEDENTES POLICIVOS		**CUMPLE**
REGISTRO		**CUMPLE**

1.6. CONDICIONES DE ECONOMÍA

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
Son aquellas referidas a la forma en que una ESAL consigue los recursos que necesita (financieros, humanos, materiales,	$ 66.653.445,00	**CUMPLE**

etc.) para el desarrollo de sus actividades, alcanzando el nivel óptimo cuando se adquieren los más adecuados, tanto en cantidad como en calidad y al costo más bajo. Los indicadores de economía comparan el costo en que se incurre por la ESAL respecto el costo previsto para una actividad real dentro de la ejecución de un convenio, es decir, comparan los costos incurridos con los costos previstos o presupuestados para un volumen específico de producción; de manera que se verificará el cumplimiento de un indicador general de economía, así: Monto del aporte que se compromete a hacer la ESAL ≥ 1,00 $ 66.653.445,00 Nota: El proponente que ofrezca hacer un aporte que arroje un indicador general de economía inferior al señalado será rechazado.		

1.7. CONDICIONES DE MANEJO DEL RIESGO

REQUISITO	EVALUACION	CUMPLE/NO CUMPLE
La ESAL proponente deberá presentar una manifestación expresa de que acepta la distribución del riesgo expuesta en la matriz de riesgos del numeral 6 de este estudio so pena de no habilitar. Adicionalmente, y en caso de ser aceptado su ofrecimiento, deberá tomar una garantía de cumplimiento del convenio, de conformidad con las estipulaciones del mismo en materia de vigencia, amparos y sumas aseguradas.	Acredita CERTIFICACION ACEPTACION MAJEO DEL RIESGO	**CUMPLE**

Luego de la verificación y evaluación de los requisitos financieros, jurídicos y técnicos solicitados, se concluye que la ESAL **FUNDACIÓN S.O.S.,** presenta propuesta que **CUMPLE,** de acuerdo con lo establecido en la solicitud de presentación de propuesta, con el fin de celebrar Convenio de Asociación con el objeto de **AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA DESARROLLAR LA ORGANIZACIÓN, MONTAJE Y LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL A REALIZARSE DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE MORALES - BOLIVAR"**, el cual tendrá como beneficiarios potenciales a toda la población infantil, del municipio de Morales.

BLADIMIR DELGADO GONZALEZ
Secretario de Gobierno